



CLAVE ARCHIVISTICA: 1S.3.4
COMITÉ DE ÉTICA DE INTEGRIDAD
ACTA NÚMERO: CEIHAAP/SO/01/2023
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA 2021-2024

PRIMERO

La **Presidenta** manifiesta: "Buenas tardes a todas y todos, vamos a dar inicio con nuestra sesión, en la heroica ciudad de Atlixco, Puebla, siendo las 14 horas con 56 minutos del día 27 de enero de 2023, encontrándonos en las instalaciones que ocupa el Cabildo Municipal, a fin de que tenga verificativo la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética e Integridad**, por lo que, a fin de verificar que se encuentren debidamente convocadas las personas que integran el Comité, le pregunto a la Secretaria Técnica si los citó con la oportunidad debida."

La **Secretaria Técnica** manifiesta: "Sí, se convocó con oportunidad a quienes integran el Comité, a través de diversos oficios debidamente notificados."

SEGUNDO

La **Presidenta** manifiesta: "Ya que se ha verificado que se cuenta con las condiciones necesarias para llevar a cabo la presente Sesión, **declaro abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética e Integridad**. Secretaria Técnica, por favor proceda al pase de lista."

La **Secretaria Técnica** manifiesta: "Procedo al **pase de lista correspondiente**, sírvanse a decir "Presente" por favor:

- Doctora Ariadna Ayala Camarillo -PRESENTE-
- Maestro Eloy Telles Aguilar -PRESENTE-
- Abogado Iván Cortes Ambrosio -PRESENTE-
- Licenciado Rafael Zúñiga Reyes -PRESENTE-
- Maestra Samantha Lizbeth Jiménez Torres -PRESENTE-

Presidenta, me permito informar que se cuenta con la asistencia de TODAS las personas que integran el Comité de Ética e Integridad."



TERCERO

La **Presidenta** manifiesta: "En consonancia con el artículo 14 fracción III de los Lineamientos de Organización, Operación y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad del Honorable Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, **toda vez que existe el quórum legal para el desarrollo de la presente Sesión, queda constituida**, por lo que le solicito a la Secretaria Técnica que proceda a dar Lectura al Proyecto del Orden del día."

CUARTO

La **Secretaria Técnica** manifiesta: "Procedo a dar lectura al proyecto del **Orden del Día** para el desarrollo de esta Primera Sesión Ordinaria:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Declaración del quórum legal.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Aprobación del Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2022.
6. Aprobación del Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y sus Indicadores.
7. Aprobación de la actualización de la Carta Compromiso para el ejercicio fiscal 2023.
8. Aprobación de la actualización del Manifiesto de Conocimiento para personas morales y físicas para el ejercicio fiscal 2023.
9. Asuntos Generales.
10. Cierre de la sesión.



Es cuanto."

La **Presidenta** manifiesta: "Integrantes del Comité, les informo que no se encuentra enlistado ningún Asunto General, ¿alguien desea enlistar alguno?"

La **presidenta** manifiesta: "En vista de lo anterior, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a tomar la votación correspondiente a la aprobación del Orden del día."

La **Secretaria Técnica** manifiesta: "Quienes estén por la afirmativa de aprobar el Proyecto del Orden del día, por favor levanten la mano."

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS."



QUINTO

La **Presidenta** manifiesta: "El punto **QUINTO** del orden del día corresponde a la Aprobación del **Informe Anual de Actividades correspondiente al 2022**, por lo que le cedo la palabra a la Secretaria Técnica, quien realizó dicho Informe."

La **Secretaria Técnica** manifiesta: "Integrantes del Comité, me permito presentar el **Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo del ejercicio fiscal 2022**, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

- Mediante la **Primera Sesión Ordinaria** se aprobó el **Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio fiscal 2022** y sus **Indicadores del Cumplimiento**.
- Mediante la **Segunda Sesión** se informó el estatus que guardaban los **Indicadores del Cumplimiento** respecto al **Programa Anual de Trabajo correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022**.
- Mediante la **Tercera Sesión** se informó el estatus que guardaban los **Indicadores del Cumplimiento** respecto al **Programa Anual de Trabajo correspondiente al segundo y tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022**.

Por lo que, poniendo a la vista el Informe de cuenta se puede observar que se dio cumplimiento al Programa Anual de Trabajo en un **100%**, ya que se realizaron las **40 Actividades Programadas, TODAS con un grado de cumplimiento del 100%**, tal y como se puede observar en la proyección. Es cuanto."

La **Presidenta**, manifiesta: "¿Alguien desea hacer uso de la palabra?"

El **Secretario Ejecutivo**, en uso de la voz manifiesta: "Presidenta, solamente me gustaría destacar que para el ejercicio 2022 se incrementó el número de actividades respecto al ejercicio 2021, y que el cumplimiento de estas 40 actividades ha sido gracias al compromiso y participación de todas las áreas que integran la Administración Pública Municipal, por lo que este logro es un indicador de que las servidoras y servidores públicos se están involucrando más en el tema de Ética e Integridad. Es cuanto Presidenta."

La **Presidenta**, manifiesta: "Gracias, ¿alguien más desea alguna intervención?; en atención a que no existe nadie más que desee hacer uso de la palabra, someto a votación de este cuerpo colegiado el Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo del



ejercicio fiscal 2022, en los términos presentados; es por lo que solicito se proceda a tomar la votación correspondiente para su aprobación.”

La **Secretaría Técnica**, manifiesta: “Integrantes del Comité, quienes estén por la afirmativa de aprobar el **Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo del ejercicio fiscal 2022**, en los términos manifestados, por favor levanten la mano.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.”

La **Presidenta**, manifiesta: “En términos del artículo 7 fracción IV de los Lineamientos de Organización, Operación y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, Puebla, se **ordena remitir el mismo por medio de oficio a quienes integran el Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Atlixco, Puebla**, instrúyase al **Secretario Ejecutivo** a fin de que dé cumplimiento a ello.”

(Se integra el Informe Anual de Actividades correspondiente al 2022 como **ANEXO 1** de la presente Acta)

SEXTO

La **Presidenta** manifiesta: “El punto **SEXTO** del orden del día concierne a la **Aprobación del Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y sus Indicadores** por lo que cedo la palabra al Secretario Ejecutivo, quien se encargó de integrar dicho Programa”.

El **Secretario Ejecutivo**, en uso de la voz manifiesta: “A fin de poder elaborar el Proyecto del Programa Anual de Trabajo, mediante oficio 112/2022 de este Comité, se solicitó a todas las Unidades y Dependencias de la administración pública municipal propuestas de las actividades que desearan integrar en el Programa Anual de Trabajo del año 2023, siendo que al cierre del año 2022, hubo 14 áreas que hicieron llegar sus propuestas, sumando un total de 25 actividades presentadas, mismas que fueron valoradas y que, conjuntándolas con algunas otras actividades que por normativa debemos realizar, se arribó a esta propuesta del Programa Anual de Trabajo, las cuales contemplan **50 actividades a desarrollar**, por lo que nuevamente incrementamos en 10 el total de actividades en comparación con el ejercicio fiscal anterior. Siendo que, entre estas se incluyeron Actividades Didácticas como la lotería, dados de la integridad, serpientes y escaleras, con las que se busca una participación más activa de los servidores y servidoras públicas. Asimismo, se incluye la actualización de los Códigos de Ética y de Conducta, así como de los Lineamientos de Operación del Comité de Ética e Integridad, para que sean congruentes con los valores humanistas de la actual Administración.”



En tal sentido me permito presentar para su aprobación el Programa Anual de Trabajo 2023 con sus respectivos indicadores, mismos que medirán su cumplimiento, los cuales les han sido entregados. Es cuanto.”

La **Presidenta**, manifiesta: “¿Alguien desea hacer alguna intervención con relación al Programa de Trabajo?”

La **Presidenta**, manifiesta: En atención a ello, someto a votación de este cuerpo colegiado el **Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y sus Indicadores**, por lo que solicito se proceda a tomar la votación correspondiente

La **Secretaría Técnica**, manifiesta: “Integrantes del Comité, quienes estén por la afirmativa de aprobar el **Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y sus Indicadores**, en los términos presentados, por favor levanten la mano.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.”

La **Presidenta**, manifiesta: “A efecto de que se pueda dar correcto seguimiento al mismo, se comisiona al Secretario Ejecutivo y a la Secretaría Técnica para que realicen las acciones pertinentes para su cumplimiento, otorgándoles las funciones que sean necesarias para ello; asimismo, se deberá informar a este cuerpo colegiado el estatus que guarda su cumplimiento, esto de manera cuatrimestral en las Sesiones que se lleven a cabo; finalmente, se ordena dar máxima difusión al Programa Anual de Trabajo.”

(Se integra el Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio fiscal 2023 como ANEXO 2 y las Fichas Técnicas de Indicadores como ANEXOS 3 y 4, de la presente Acta)

SÉPTIMO

La **Presidenta** manifiesta: “El punto **SÉPTIMO** del orden del día corresponde a la **Aprobación de la actualización de la Carta Compromiso para el ejercicio fiscal 2023**, por lo que cedo la palabra al Secretario Ejecutivo, quien se encargó de actualizar la misma”.

El **Secretario Ejecutivo**, en uso de la voz manifiesta: “Gracias Presidenta, como bien saben, la Carta Compromiso es un instrumento de Control Interno a través del cual las personas servidoras públicas aceptan formalmente cumplir las Políticas de Integridad Institucional, así como algunos rasgos generales e importantes en el servicio público; la propuesta de la Carta Compromiso que les ha sido entregada para su valoración es similar a la que se aprobó el año pasado, contiene temas y obligaciones transversales aplicables a todas las personas servidoras públicas, además, se incluye una leyenda en materia de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia. Siendo que, de conformidad con lo



establecido por el artículo 6° del Código de Ética, el área encargada de recabar la Carta Compromiso será el área de Recursos Humanos. Es cuanto.”

La **Presidenta**, manifiesta: “¿alguien desea hacer uso de la palabra?; en atención a que nadie más desea hacer uso de la palabra, someto a votación de este cuerpo colegiado la Aprobación de la actualización de la Carta Compromiso para el ejercicio fiscal 2023, por lo que solicito se proceda a tomar la votación correspondiente para su aprobación.”

La **Secretaría Técnica**, manifiesta: “Integrantes del Comité, quienes estén por la afirmativa de aprobar la **Carta Compromiso para el ejercicio fiscal 2023**, en los términos presentados, por favor levanten la mano.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.”

*(Se integra la Carta Compromiso 2023 como **ANEXO 5** de la presente Acta)*

OCTAVO

La **Presidenta** manifiesta: “El punto **OCTAVO** del orden del día corresponde a la **Aprobación de la actualización del Manifiesto de Conocimiento para personas morales y físicas para el ejercicio fiscal 2023**, por lo que cedo la palabra al Secretario Ejecutivo, quien es responsable de este proyecto.”

El **Secretario Ejecutivo**, en uso de la voz manifiesta: “El Manifiesto de Conocimiento para personas morales y físicas es un instrumento de Control Interno de carácter preventivo, además ayuda en la difusión externa de las Políticas de Integridad Institucional, pues a través de este le son informadas a los Proveedores y Contratistas con quienes tiene relación la Administración Pública Municipal, asimismo, se les recuerda que al incurrir en algún supuesto de las Faltas Administrativas Graves deberán sujetarse a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Dichos Manifiestos que les han sido entregados, se turnarán a la Dirección de Recursos Materiales, a la Jefatura de Licitación de Obra y a las correspondientes del SOAPAMA, quienes a su vez los recabarán con las personas morales y físicas. Es cuanto.”

La **Presidenta**, manifiesta: “¿Alguien desea hacer alguna intervención?; en atención a que nadie desea hacer uso de la palabra, someto a votación de este cuerpo colegiado la **Aprobación de la actualización del Manifiesto de Conocimiento para personas morales y físicas para el ejercicio fiscal 2023**, por lo que solicito se proceda a tomar la votación correspondiente.”



La **Secretaría Técnica**, manifiesta: "Integrantes del Comité, quienes estén por la afirmativa de aprobar el Manifiesto de Conocimiento para personas morales y físicas para el ejercicio fiscal 2023, en los términos presentados, por favor levanten la mano.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS."

La **Presidenta**, manifiesta: "Instrúyase mediante oficio a las áreas competentes, a fin de que se sirvan a recabar el mismo con los proveedores y contratistas."

(Se integra el Manifiesto de Conocimiento para personas morales y físicas para el ejercicio fiscal 2023, como ANEXOS 6 y 7 de la presente Acta)

NOVENO

La **Presidenta** manifiesta: "Integrantes del Comité, el punto **NOVENO** del orden del día corresponde a los **Asuntos Generales**, por lo que, toda vez que **NO** se enlistó algún tema, se continúa con el orden del día."

DÉCIMO

La **Secretaría Técnica**, manifiesta: "Presidenta, informo a usted y quienes integran este Comité, que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día."

La **Secretaria Técnica** manifiesta: "Gracias Secretaria, en virtud de que se han agotado los puntos enlistados en el Orden del día, **declaro el cierre de la Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Ética e Integridad, siendo las 15 horas con 08 minutos del día de su inicio, procédase a la redacción del Acta Correspondiente y recábense las firmas, muchas gracias."

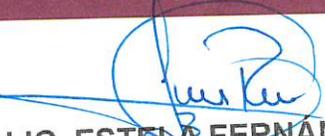
CONSTE
"SERVIR PARA TRANSFORMAR"
COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA 2021-2024


DRA. ARIADNA AYALA CAMARILLO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD






MTRO. ELOY TELLES AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO


LIC. ESTELA FERNÁNDEZ RÍOS
SECRETARIA TÉCNICA


ABOG. IVÁN CORTES AMBROSIO
PRIMER VOCAL




LIC. RAFAEL ZÚÑIGA REYES
SEGUNDO VOCAL


MTRA. SAMANTHA LIZBETH JIMÉNEZ TORRES
TERCER VOCAL



LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO CEIHAAP/SO/01/2023 CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA, DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.